

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: ING. GABRIEL GARCÍA PARRA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 02/MAYO/2022

FOLIO: PERE-061/2021.

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL

COMISIONADO:

PERALTA	TOBIAS	JORGE ADALBERTO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

PERIODO: 29 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: ZONA DE INFLUENCIA DE LA CNLV.

OBJETO DE LA COMISION:

PARTICIPAR EN PRÁCTICA INTERNA DE RECONOCIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACIÓN.

SÍNTESIS:

MEDIANTE OFICIO DE COMISION No. P.E.R.E.061/2022 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2022.
EN REUNIÓN CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD ME REUNÍ CON LAS BRIGADAS DE LA FT-86.7 DE SESVER Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), EN CARAVANA VEHÍCULAR NOS TRASLADAMOS A LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL NUCLEOELÉCTRICA LAGUNA VERDE, ABORDANDO LOS SECTORES SW Y SSW. EN EL TRAYECTO AL SITIO A MUESTREAR SE REALIZÓ LECTURA DE RAPIDEZ DE EXPOSICIÓN CON EL EQUIPO AUTOMESS MODELO 6150 CON Sonda AD6-17 PARA CORROBORAR NO SOBREPASAR EL LÍMITE DE DÓSIIS PERMITIDO QUE ES DE 0.05 Sv O 2.5 mR; AL ARRIBAR AL PUNTO SE REALIZÓ LA MEDICIÓN DE LECTURA DE FONDO NATURAL, SE TOMÓ LA MUESTRA DE AGUA INDICADA CONFORME AL MANUAL OPERATIVO DE MONITOREO DE AGUA Y ALIMENTOS (MOMMA REV.7), CADA MUESTRA OBTENIDA SE IDENTIFICÓ PARA EL LLENADO DE LA ORDEN DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO, SE TOÓ LECTURA CON EL AUTOMESS (SE DETECTÓ QUE EN ALGUNAS MUESTRAS DE AGUA LA LECTURA FUE MÁS ALTA QUE EN OTROS).

PREVIO A UTILIZAR EL EQUIPO AUTOMESS MODELO 6150 CON Sonda AD6-17, SE VERIFICÓ SU ESTADO FÍSICO, EL VOLTAJE DE LA BATERÍA Y LA CALIBRACIÓN VIGENTE, LA CUAL VENCE EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022; TODA VEZ QUE SI HUBIERA EXISTIDO ALGUNA VARIANTE DE ESTAS TRES CONDICIONES NO HUBIERA SIDO POSIBLE REALIZAR CADA UNA DE LAS MEDICIONES DURANTE LA PRÁCTICA SUPERVISADA.

AL TÉRMINO DE LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS ACUDÍ AL LABORATORIO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA ENTREGAR LAS MUESTRAS ETIQUETADAS CON SU RESPECTIVA ORDEN DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO. ME ENTREVISTÉ CON EL BIOL. RICARDO M., RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS RADIALÓGICO, QUIEN EXPLICÓ DE MANERA GENERAL LA IMPORTANCIA DE LAS TOMAS DE MUESTRAS, EL ÉXITO DE EVITAR UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA Y EL PROCESO QUE SE REALIZA EN DENTRO DEL LESP PARA DETECTAR RADIONÚCLIDOS EN MUESTRAS LÍQUIDAS Y SÓLIDAS.

CONCLUSIÓN:

AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

RESULTADOS OBTENIDOS:

EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN SE LOGRÓ CUMPLIR.

CONTRIBUCION:

CON ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUÍ AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y CORRESPONSABILIDAD DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON SUS COMPROMISOS COMO ORGANO DE CONCENTRADO DE LA SEMARNAT Y CORESPONSABLE EN EL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICO EXTERNO (P.E.R.E.) EN LA BRIGADA QUE PARTICIPA EN LAS FUERZAS DE TAREA FT-86 (CONTROL DE AGUA Y ALIMENTOS).

ATENTAMENTE

C. JORGE ADALBERTO PERALTA TOBIAS

COMISIONADO

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/MAYO/2022

FOLIO: PERE.-061/2022

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL

COMISIONADO: PERALTA TOBIAS JORGE ADALBERTO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: 29 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: ZONA DE INFLUENCIA DE LA CNLV

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
29/ABRIL/2022	9063	PABLO ANTONIO DURAN GARCÍA	\$ 450.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
TOTAL			\$ 450.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		

ATENTAMENTE

C. JORGE ADALBERTO PERALTA TOBIAS
NOMBRE Y FIRMA

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.